



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LA CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

CONCEJALES:

Grupo Municipal CCa-PNC

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta
Dª Irinova Hernández Toledo
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez
Dº Eloy Martín Barreto
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz

Grupo Municipal PSOE

Dº Francisco Jesús Fernández Afonso
Dª Isabel Rodríguez Hernández,

Grupo Mixto

Dº Ángel Tomás Hernández Armas

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Dª Pablo Omar Hernández Concepción
Dº Daniel Martín Martín
Dº Jonay Pérez González
Dº Bryan Martín Guerra

SECRETARIA:

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y en primera convocatoria, para la que

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 02-02-2022 09:54:04 Fecha: 02-02-2022 12:26:10	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 6/2022	Fecha: 11-02-2022 23:00	
Nº expediente administrativo: 2021-004828 Código Seguro de Verificación (CSV): E53E9017DB7B39F4AF16AA4EF139A88C Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E53E9017DB7B39F4AF16AA4EF139A88C			
Fecha de sellado electrónico: 11-02-2022 23:04:08 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:46:18	

habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 2530/2021, de fecha 16 de noviembre de 2021.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO. Ratificar si procede, la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Corporación que la urgencia viene dada por la necesidad de pronunciarse respecto a la solicitud del Instituto Canario de la Vivienda de ocupar terrenos para la instalación de viviendas modulares, destinadas al realojo de los afectados por la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

Oído todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes(6 Grupo Municipal CCa-PNC, 2 Grupo municipal PSOE y 1 Grupo Mixto), ratifica el carácter urgente de la sesión.

SEGUNDO. Acuerdos que procedan sobre puesta a disposición del Instituto Canario de la Vivienda de suelo para instalación de viviendas modulares para realojamiento de las familias afectadas por la erupción volcánica de Cumbre Vieja (Expediente Nº 2021/4023).


Vista la propuesta de la Alcaldía relativa a la puesta a disposición de terrenos municipales para la instalación de viviendas modulares destinadas al realojamiento de las familias afectadas por la erupción volcánica que se inició el pasado 19 de septiembre de 2021.

Visto el informe del Arquitecto Municipal de fecha 11 de noviembre de 2021.

Visto el dictamen emitido por la Comisión de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales emitido con fecha 16 de noviembre de 2021.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros presentes(6 Grupo Municipal CCa-PNC, 2 Grupo municipal PSOE y 1 Grupo Mixto), acuerda:

PRIMERO: Poner a disposición del Instituto Canario de la vivienda, las parcelas situadas en la C/ Antonio González Suárez que a continuación se describen, para la instalación de viviendas modulares que se destinarán al realojo de los afectados por la erupción volcánica de Cumbre Vieja:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 02-02-2022 09:54:04 Fecha: 02-02-2022 12:26:10	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 6/2022	Fecha: 11-02-2022 23:00	
Nº expediente administrativo: 2021-004828 Código Seguro de Verificación (CSV): E53E9017DB7B39F4AF16AA4EF139A88C Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E53E9017DB7B39F4AF16AA4EF139A88C			
Fecha de sellado electrónico: 11-02-2022 23:04:08	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:46:18	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

- Parcela B, con una extensión de 2.350 m², constituye un solar edificable y forma parte del Suelo Urbano Consolidado del casco del municipio. Tiene la calificación de Edificación Cerrada en 3 plantas de altura. Linderos, al Norte, Calle Antonio González Suárez, al Sur, Ayuntamiento de El Paso (parcela A), al Este, Calle Antonio González Suárez y al Oeste, Ayuntamiento de El Paso (parcelas A y C).

- Parcela C, con una extensión de 3.808 m², en la actualidad se encuentra formando parte de un sector de Suelo Urbanizable No Ordenado (SUNOR-El Verde), si bien se pretende su modificación integrando esta parcela en el suelo urbano consolidado de su entorno, con la adaptación que se requiera para ello. Linderos, al Norte, Calle Antonio González Suárez, al Sur, Ayuntamiento de El Paso (parcela A), parcela catastral 8131602BS1783S0000KG y Parcela catastral 8131610BS1783S0001KH, al Este, Ayuntamiento de El Paso (parcelas A y B) y al Oeste, Parcela catastral 8131621BS1783S0001ZH y Parcela catastral 8131610BS1783S0001KH

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo que se adopte al Instituto Canario de la Vivienda, junto con el resto de documentación solicitada en el oficio con registro de entrada en esta Entidad nº 15372 y de fecha 11 de noviembre de 20231.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 02-02-2022 09:54:04 Fecha: 02-02-2022 12:26:10	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 6/2022	Fecha: 11-02-2022 23:00	
Nº expediente administrativo: 2021-004828 Código Seguro de Verificación (CSV): E53E9017DB7B39F4AF16AA4EF139A88C Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E53E9017DB7B39F4AF16AA4EF139A88C			
Fecha de sellado electrónico: 11-02-2022 23:04:08	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:46:18	